

INFORME DE COMISARIO

Quito, 23 de diciembre del 2013

A los Señores Accionistas de

GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 presento a continuación el respectivo informe:

1.1. He revisado el balance general y de resultados de **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2012. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2012 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

1.1.1. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.

1.2. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

1.3. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

23 de diciembre del 2013

A los Señores Accionistas de

GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

1.4. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

1.6. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mí.

1.7. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Los resultados que presenta la compañía al 31 de diciembre del 2013 son los siguientes:

Los resultados de la compañía presentan una utilidad neta de US\$ 507.001 luego de registrar participación trabajadores e impuesto a la renta. Las condiciones económicas del año 2012 han sido estables, y en relación al año 2011, las ventas se incrementaron. Las ventas se encuentran concentradas en tres clientes que son estatales, las cuales son Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, Petromazonas Ecuador S.A. y Operaciones Rio Napo Compañía de Economía Mixta.

La cartera de la compañía es relativamente sana, pues, de un total de cuentas por cobrar clientes US\$ 3.161.464, US\$ 2.747.988 corresponde a cartera entre 1 y 30 días de vencimiento. La provisión de cuentas incobrables asciende a US\$ 264.034

Existen transacciones con Casa matriz por la compra de inventarios, e intereses por US\$ 10.322.275. Estos rubros se van cancelando paulatinamente durante el año 2013 y años siguientes, y no generan intereses.

Por el monto de las transacciones la compañía se encuentra en la obligación de presentar un Estudio de Precios de Transferencia. El Decreto Ejecutivo No 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No 494 del 31 de diciembre del 2004 , determina nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con el exterior. Con fecha 11 de abril del 2008 mediante resolución No NAC-DGER 2008-464, el Servicio de Rentas Internas especificó que los requisitos para la presentación de la información con referencia a dicha normativa únicamente a operaciones US\$ 1.000.000 existe la obligación de presentar el anexo de precios de transferencia, si las operaciones son superiores a US\$ 5.000.000 se debe presentar el informe integral de precios de transferencia.

Con fecha 25 de enero, mediante Resolución NAC -DGERC GC13-011, se modificó la resolución, estableciendo que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto superior a US\$ 3.000.000, deben presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y aquellos sujetos pasivos que hayan realizado estas operaciones en un monto superior a US\$ 6.000.000, deberán presentar anexos e Informes de precio de transferencia.

La compañía de acuerdo a los estudios realizados han determinado que no es necesario realizar ajustes por precios de transferencia.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones laborales y tributarias, manteniéndose al día en todas las obligaciones con las entidades de control tales como Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El principal proveedor de la compañía es Casa Matriz, a quienes se les ha comprado la mayor cantidad de inventarios

Los principales índices financieros de la compañía son los siguientes:

Activos corrientes vs pasivos corrientes	1,09
Activos corrientes menos inventarios vs pasivos corrientes	0,45
Pasivos Totales vs Activos totales	0,87
Patrimonio vs Activos totales	0,12

Del análisis de estos índices financieros se puede concluir que la situación financiera de la compañía es solvente, y que tiene un excedente de efectivo que podrían ser utilizadas para nuevas inversiones que permitan tener un crecimiento en las operaciones de la misma. El capital de trabajo es positivo en US\$ 752.126

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Atentamente,



Econ Leonardo Arpi
Comisario Principal

GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	2012
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	304.374
Documentos y cuentas por cobrar	4.287.023
Inventarios	<u>8.778.053</u>
Total del activo corriente	13.369.450
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	1.422.396
Total del Activo	<u><u>14.791.846</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO	2012
PASIVO CORRIENTE	
Proveedores	2.283.992
Otras cuentas por pagar	525.812
Beneficios sociales	644.991
Impuestos	<u>556.760</u>
Pasivo Corriente	4.011.555
PASIVO LARGO PLAZO	
Beneficios Empleados	99.614
Impuesto Diferido	<u>72.700</u>
Total Pasivo	4.183.869
PATRIMONIO (ver estado adjunto)	10.607.977
Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>14.791.846</u></u>

GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2012
Ventas	21.212.593
Costo de Ventas	(15.432.861)
Utilidad Bruta	<u>5.779.732</u>
Gastos Operativos	
De Administración	(5.397.190)
Utilidad (Pérdida) en Operación	<u>382.542</u>
Gastos Financieros	(4.733)
Otros ingresos y egresos	793.311
Utilidad del Ejercicio	<u>1.171.120</u>
Impuesto a la renta	(664.119)
Utilidad neta del ejercicio	<u><u>507.001</u></u>